

2024EE0151429



Santiago de Cali, Valle del Cauca,

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Apoderado
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA
notificaciones@gha.com.co

Asunto: **Respuesta a la solicitud 2024ER0177179**

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud radicada el día 12 de agosto de 2024 con radicado sigedoc 2024ER0177179, donde se *solicita copia del auto 472 notificado por estado el día 12 de agosto de 2024¹*; estando dentro del término legal y dando cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, se da respuesta de fondo a cuya solicitud adjuntando la copia del auto 472 del 9 de agosto de 2024, por medio del cual se fija fecha y hora para diligencia de exposición libre y espontánea, notificado por el estado No. 131-2024.

Por lo anterior, y en vista a que se está compartiendo documentos reservados, el **solicitante se compromete a dar pleno cumplimiento al artículo 20 de la Ley 610 de 2000**, que indica:

“ARTÍCULO 20. RESERVA Y EXPEDICIÓN DE COPIAS. <Artículo CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE. Apartes tachados INEXEQUIBLES> Las actuaciones adelantadas durante la indagación preliminar y el proceso de

Los sujetos procesales tendrán derecho a obtener copia de la actuación para su uso exclusivo y el ejercicio de sus derechos, con la obligación de guardar reserva sin necesidad de diligencia especial.”

Cordialmente,



Karen Yiseth Hinestroza Narváez
Profesional Universitario 01
Grupo de Responsabilidad Fiscal

¹ Solicitud 2024ER0177179 del 12 de agosto de 2024.